



PROCESO : EJECUTIVO DE ALIMENTOS
DEMANDANTE : DIANA CAROLINA FONSECA BOLAÑOS
DEMANDADO : OSVALDO OSPINA RODRIGUEZ
RADICACIÓN : 2019-00448

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 26 de julio de 2021. En la fecha paso la presente demanda para resolver lo pertinente. Sírvase proveer.

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Villavicencio, trece (13) de agosto de dos mil veintiuno (2021)

En atención a la solicitud que antecede, OFÍCIESE a la empresa TRANSPORTES ARIMENA S.A. a fin de que indique con claridad, el nombre, dirección física, número de celular y correo electrónico del propietario del vehículo automotor de servicio público que conduce el señor OSVALDO OSPINA RODRIGUEZ, identificado con cedula número 17.388.471.

Debe la parte interesada realizar el diligenciamiento del oficio.

NOTIFÍQUESE

OLGA LUCÍA AGUDELO CASANOVA
Juez

 <p>JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO NOTIFICACIÓN POR ESTADO</p> <p>La presente providencia se notificó por ESTADO No. <u>34</u> del <u>17 DE</u> <u>AGOSTO DE 2021</u></p> <p>LEIDY YULIETH MORENO ALVAREZ Secretaria</p>
--